

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete, se instruye por el que suscribe el expediente prevenido en el artículo 26 del Estatuto general de Procuradores de los Tribunales, en relación con el 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el Procurador de los Tribunales que fué de esta capital don Manuel Pérez Montesinos.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado publicar el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en los periódicos locales «Linea» y «La Verdad», para que en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de tales edictos, puedan formular contra él las reclamaciones que consideren oportunas.

Dado en Murcia a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario.—1.405-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 y 13 de febrero de 1968 por el buque «Acebal», de la matrícula de Pasajes, folio 1.512, al buque de la matrícula de Pasajes «Ondartxo», folio 1.513.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de febrero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—1.369-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 8 de febrero de 1968 por el buque «Eduardo Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.125, al buque de la matrícula de La Coruña «Nuevo San Cosme», folio número 2.481.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de febrero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—1.370-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 y 14 de febrero de 1968 por el buque «Rosalia de Castro», de la matrícula de Vigo folio 8.385, al buque de la matrícula de La Coruña «Adela Roibal», folio 2.519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de febrero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—1.371-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 340.747 de entrada y 155.200 de registro, correspondiente al constituido en 8 de febrero de 1945, en valores del Estado por 4.400 pesetas, propiedad de Carmen Díez Blanco, para responder de su cargo de Habilitada de clases pasivas (6.303/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.395-C.

Dirección General del Tesoro. Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los carnets de intereses expedidos con los números 93.134, 93.135, 93.139, 93.140 a favor de Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (expediente número 5.972 de 1967), se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—605-11.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.566 a favor de «Auto Tonelaje, S. A. de Transportes» (expediente 1.555 de 1968), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.340-C.

Aviso sobre designación de nuevo Delegado general para España de «La Urbana y el Sena» (E-68) y cese del anterior

Se pone el conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «La Urbana y el Sena», de nacionalidad francesa, a don André Giraud, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Julián Tack, que ha cesado por jubilación.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta sucursal en 2 de abril de 1966, con los números 43 de entrada y 43.188 de registro y 44 de entrada y 43.189 de registro, por importe de pesetas cuarenta y tres mil seiscientos veintinueve con cuarenta y siete céntimos y pesetas cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y seis, respectivamente, correspondientes a dos depósitos necesarios sin interés constituidos por «Construcciones Tember, S. L.», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, para garantizar la ejecución de las obras de ensanche de fir-

me carretera nacional 332, puntos kilométricos 152 al 156 (Benisa a Altea) y puntos kilométricos 156,5 al 161,5 (Benisa a Gata), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sean entregados dichos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 16 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—1.309-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 2.909, de Lon.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Burón.

Término municipal en que radicarán las obras: Camaleño (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeltia.—544-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa sobre fincas afectadas con motivo de las obras de rectificación y encauzamiento del arroyo de El Barrago, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, y remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Talavera de la Reina para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.285-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Paraje
1	Inmobiliaria Arsau	66	6	Cereal 3. ^a	Las Córdoba.
2	D. Antonio Martínez de Medinilla	66	4	Cereal 1. ^a	Las Córdoba.
3	Inmobiliaria Arsau	65	4 a	Cereal 2. ^a	Las Córdoba.
4	D. Luis Fernando Martínez de Medinilla	65	5	Huerta 2. ^a	Las Córdoba.
			7 a	Huerta 2. ^a	Las Córdoba.
			16 a	Huerta 1. ^a	Las Córdoba.
			27 a	Cereal 1. ^a	Las Córdoba.
			27 b	Cereal 1. ^a	La Hontalba.
			23 a	Huerta 1. ^a	La Hontalba.
5	D. Pedro Sánchez Arellano	65	22 a	Olivar 2. ^a	La Hontalba.
6	D. Esteban Casaus Casaus	65	19	Cereal 1. ^a	La Hontalba.
7	D. ^a Primitiva Rubio Alonso	65	16 a	Cereal 1. ^a	La Hontalba.
8	D. ^a Julia Sánchez Corrochano	65	18	Cereal 2. ^a	Las Córdoba.
9	Instituto Nacional de Colonización	64	19 a	Huerta 2. ^a	La Hontalba.
10	D. ^a María García del Fresno Sánchez	64	21 a	Cereal 3. ^a	Mesa Baja.
11	Obra Sindical de Colonización	61	52	Cereal 4. ^a	El Ingertillo.
12	D. Julián Sánchez	69	42 a	Huerta 3. ^a	El Ingertillo.
13	D. Fermín Toledano Pedraza	59	42 b	Cereal 4. ^a	El Ingertillo.
			42 c	Acequia	El Ingertillo.
			43 b	Olivar 3. ^a	El Ingertillo.
			43 d	Huerta 3. ^a	El Ingertillo.
14	D. Antonio y Pilar Hesse López	59	26 a	Olivar 3. ^a	Mesa Baja.
15	D. Dionisio Castro García e Hijos	59	51 a	Huerta 3. ^a	El Ingertillo.
16	D. Santiago Mora Lechosa	59	24 a	Huerta 4. ^a	El Ingertillo.
			49 a	Huerta 3. ^a	El Ingertillo.
17	D. Cándido Jiménez Ballesteros	59	25 a	Huerta 3. ^a	El Barrago.
18	D. Félix Arriero Jiménez	58	82 a	Huerta 4. ^a	El Barrago.
19	D. ^a Eloísa Jerez Antolínez	57-58	104 a	Huerta 4. ^a	El Barrago.
			105 a	Huerta 4. ^a	El Barrago.
20	D. ^a María del Pilar Renilla Renilla	57-58	80 m	Cereal 3. ^a	El Barrago.
			32 a	Cereal 3. ^a	El Barrago.
			30 a	Olivar 2. ^a	El Barrago.
			30 b	Olivar 2. ^a	Los Perdigales.
21	D. Juan Ramón Sánchez	57-58	92 a		Los Perdigales.
22	D. Pedro Pérez Sobrino	57-58	83 a	Viña 3. ^a	Los Perdigales.
			83 b	Huerta 3. ^a	Los Perdigales.
23	D. Rafael Portales Ruiz	57-58	39 m	Cereal 2. ^a	La Viña Tinta.
			40 d	Cereal 2. ^a	La Viña Tinta.
			41 a	Olivar 2. ^a	La Viña Tinta.
			41 k	Cereal 3. ^a	La Viña Tinta.
			41 l	Olivar 4. ^a	La Viña Tinta.
24	Fundación Joaquina Santander	56	38 a	Cereal 2. ^a	Las Cabañuelas.
			42	Cereal 2. ^a	Las Cabañuelas.
25	Fundación Joaquina Santander	33	8 b	Huerta 1. ^a	Las Cabañuelas.
			9 a	Cereal 1. ^a	Las Cabañuelas.
			10	Esp. U.	Las Cabañuelas.
26	Fundación Joaquina Santander	33	7 k	Esp. U.	Las Cabañuelas.
			7 l	Esp. U.	Las Cabañuelas.
			7 p	Esp. U.	Las Cabañuelas.

Expediente de expropiación con motivo de las obras de prolongación del camino de servicio al pantano de Borbollón a Guijo de Coria, en término municipal de Villa del Campo (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villa del Campo para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.373-E.

Relación de propietarios afectados

1. Herederos de Germán Prieto Carriana. Paraje: Raíz de Abajo. Cultivo: Cereales y pastos.
2. Fermína Hernández Carpintero. Paraje: Raíz de Abajo. Cultivo: Cereales y pastos.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra de «1-MA-238. Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 178,500 al 217,960. Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuengirola. (Sección segunda del kilómetro 202,500 al kilómetro 213,670. Trozo primero del límite de Marbella al Arroyo de la Cruz, en el kilómetro 213,670)», correspondiente al término municipal de Mijas, de las que resultan afectadas diversas fincas, que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Mijas, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paso de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don José Banús Masdeu. Domicilio: Montesquiza, 6, Madrid. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., «Urbanización Calahonda, S. A.»; S., C. N. 340; E., «Urbanización Calahonda, S. A.» y O., término de Marbella. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 15,0250 hectáreas. Superficie que se expropia: 121 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, afectando a 20 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Herederos de don José Rodríguez y Díaz de Lecea. Domicilio: Paseo del Pintor Rosales, 40, Madrid-8. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., C. N. 340; S., zona marítimo-terrestre; E., regajo de Calahonda, y O., término de Marbella. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 45.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 745 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo portada de mampostería con verja metálica y alberca de tres metros cúbicos de capacidad. Arboleda: 150 pinos afectados. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Don Guido de Stefano di Gregorio. Domicilio: Calvo Sotelo, 17, Granada. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., herederos de Pablo Equino, y O., regajo de Calahonda. Clase terreno: Jardín y huerta. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 874 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo caseta transformador, parte de huerto y alberca. Arboleda afectada: 14 mimosas. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» (URCASA). Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Juan Moreno y otros; S., Carretera Nacional 340; E., José Banús, y O., José Banús. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 287 hectáreas. Superficie de la finca que se expropia: 666 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo tres alcantarillas, dos isletas y comienzo camino a urbanización. Arboleda afectada: 10 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietarios: Señores herederos de don Pablo Equino. Domicilio: Calle Princesa, 29, Madrid-8. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., José Banús, y O., Guido de Stefano. Clase de terreno: Jardín y pinar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 373 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de limitación propiedad y moldura de cipreses. Arboleda afectada: 20 mimosas y 11 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don José Banús Masdeu. Domicilio: Montesquiza, número 6, Madrid. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., «Urbanización Calahonda, S. A.» y O., herederos de Pablo Equino. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 7.5200 hectáreas. Superficie que se expropia: 733 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, afectando a 30 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don José Banús Masdeu. Domicilio: Montesquiza, número 6, Madrid. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., «Urbanización Calahonda, S. A.»; S., Carretera Nacional 340; E., Felipe Sánchez, y O., «Urbanización Calahonda, S. A.» Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 11.800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 148 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca:

Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: 20 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Felipe Sánchez de la Fuente. Domicilio: General Mola, 38, cuarto, Madrid-1. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., José Banús; S., Carretera Nacional 340; E., Arroyo de los Alamos, y O., José Banús. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 951 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo alcantarilla. Arboleda afectada: 60 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Cargas: No tiene. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» (URCASA). Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Ilse Groth, y O., José Banús. Clase de terreno: Camino de acceso. Superficie que se expropia: 16 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietaria: Doña Ilse Groth. Domicilio: Alemania. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Arroyo de los Alamos, y O., «Urbanización de Calahonda, S. A.» Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.279 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo alambrada con postes de hormigón y boca de riego. Arboleda afectada: 21 pinos, 16 mimosas y dos alcornoques. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Felipe Sánchez de la Fuente. Domicilio: General Mola, 38, cuarto, Madrid-1. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; E., zona marítimo-terrestre; E., «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» y O., Arroyo de los Alamos. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 37.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.114 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo conducción de agua enterrada. Arboleda afectada: 30 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., Felipe Sánchez. Clase de terreno: Camino de acceso. Superficie que se expropia: 15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don Felipe Sánchez de la Fuente. Domicilio: General Mola, 38, cuarto, Madrid-1. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 37.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Líquido imponible: No consta. Situación catastral:

Polígono 12. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» (URCASA). Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Juan Moreno y otros; S., Carretera Nacional 340; E., José Manuel González, y O., Arroyo de los Alamos. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 287 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 885 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: 50 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» (URCASA). Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Alfredo de Zabala, y O., Felipe Sánchez. Clase de terreno: Pinar y solar. Superficie de la finca: 287 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 652 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo camino urbanización y terraza de la casa del guarda. Arboleda afectada: 60 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietario: D. José Manuel González Valcárcel. Domicilio: Alberto Aguilera, 60, Madrid-15. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., «Urbanización Calahonda, S. A.»; S., Carretera Nacional 340; E., «Urbanización Calahonda, S. A.»; y O., «Urbanización Calahonda, S. A.» Clase de terreno: Pinar. Superficie que se expropia: 630 metros cuadrados. Superficie de la finca: Cuatro hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso. Arboleda afectada: 350 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., la misma propiedad; S., Carretera Nacional 340; E., Felipe Sánchez, y O., José Manuel González. Clase de terreno: Camino de acceso. Superficie que se expropia: Ocho metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: Don Alfredo de Zabala Lafora. Domicilio: Paseo de Recoletos, 19, Madrid-1. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Carretera Nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Herminia Gabin, y O., «Urbanización Calahonda, S. A.» Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 276 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo murete de limitación propiedad, comienzo camino acceso y conducción eléctrica subterránea transversal a la carretera. Arboleda afectada: 14 pinos y tres mimosas. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Felipe Sánchez de la Fuente. Domicilio: General Mola, 38, cuarto, Madrid-1. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., y O., «Urbanización de Calahonda, Sociedad Anónima»; S., Carretera Nacional 340, y E., cañada. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 100.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.906 metros cuadrados. Modo como

la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo de dos caminos acceso. Arboleda afectada: 180 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietaria: Doña Herminia Gabin Navarro. Domicilio: Barquillo, 12, Madrid-4. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., «Santa Cristina, S. A.»; y O., Alfredo de Zabala. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.028 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo verja y comienzo de dos caminos de acceso. Arboleda afectada: 150 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: «Santa Cristina, S. A.» Domicilio: Santiago Bernabéu, 2, segundo, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., «Urbanización Calahonda, Sociedad Anónima», y O., Herminia Gabin. Clase de terreno: Jardín y pinar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 487 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo valla de limitación propiedad, caminos de entrada y salida hotel, almacén, economato, escalera para servicio de suministros, instalación frigorífica y conducción de agua y luz, que cruzan bajo la carretera. Arboleda afectada: 32 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Juan Moreno y otros; S., carretera nacional 340; E., arroyo de Calahonda, y O., cañada. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 287 hectáreas. Superficie que se expropia: 470 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino urbanización, dos isletas y farola elevada. Arboleda afectada: 20 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: «Urbanizaciones Calahonda, S. A.» Domicilio: General Gallegos, 1 y 3, Madrid-16. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo de Calahonda, y O., cañada. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 287 hectáreas. Superficie que se expropia: 954 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: 90 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietaria: Doña Rosario Jiménez Cortés. Domicilio: España, 21, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., «Urbanización Calahonda, S. A.»; S., carretera nacional 340; E., «Calipsus, S. A.»; y O., arroyo de Calahonda. Clase de terreno: Olivar. Superficie de la finca: 50 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.041 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso. Arboleda afectada: 28 olivos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: «Calipsus, S. A.» Domicilio: Bethoven, 15, Bar-

celona-6. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., cañada de la Lucera, y O., Rosario Jiménez. Clase de terreno: Pinar, solar y jardín. Superficie de la finca: 46.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.384 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo dos isletas de la estación de servicio, instalaciones de agua y luz y muro de mampostería de 250 metros de longitud, afectando a 160 pinos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 26.—Propietarios: Don Ramón y don Bernabé Fernández Canivell y herederos de doña Mercedes Fernández Canivell. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; Este, herederos de Blanca Canivell, y Oeste, arroyo de Calahonda. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 368 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 300 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietarios: Herederos de doña Blanca Canivell Pascual. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Amelia Echevarría, y O., Ramón y Bernabé Fernández y otros. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 291 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 240 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietaria: Doña Amelia Echevarría Benissain. Domicilio: Queipo de Llano, 2, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camino Guardia Civil, y O., herederos de doña Blanca Canivell. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 344 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 300 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietario: Don Ramón Fernández Canivell. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Nieves Fernández, y O., camino de la Guardia Civil. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 421 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 400 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietaria: Doña Nieves Fernández Canivell. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340. S., zona marítimo-terrestre; E., herederos de Mercedes Fernández, y O., Ramón Fernández. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite

Norte. Arboleda afectada: 100 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31.—Propietarios: Herederos de doña Mercedes Fernández Canivell. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Ramón Fernández y otros, y O., Nieves Fernández. Clase de terreno: Eucaliptos. Superficie de la finca: 11.119 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 737 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 550 eucaliptos de diversas edades. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 32.—Propietarios: Don Ramón, don Bernabé y doña Nieves Fernández Canivell, herederos de doña Mercedes Fernández Canivell y doña Amella Echevarría Benissain. Domicilio: Paseo de la Farola, 25, Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., cañada de la Lucera, y O., herederos de Mercedes Fernández. Clase de terreno: Solar, eucaliptos y pinar. Superficie de la finca: 26.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 695 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo parte de edificación y comienzo caminos acceso a hotel con dos torreones y arcos de ornamentación. Arboleda afectada: 34 pinos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 33.—Propietarios: Don Antonio y don José Rivera García. Domicilio: Plaza del Generalísimo, 12, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre. E., finca El Juncalillo, y O., cañada de la Lucera. Clase de terreno: Pastizal. Superficie de la finca: 248-55-10 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.496 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 20 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 34.—Propietarios: Don Antonio y don José Rivera García. Domicilio: Plaza del Generalísimo, 12, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; E., Luis García Pardo, y O., cañada de la Lucera. Clase de terreno: Pastizal. Superficie de la finca: 248-55-10 hectáreas. Superficie que se expropia: 4.296 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo de tres caminos de acceso. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietario: Desconocido. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340. Sur, zona marítimo-terrestre. E., Alfredo de Zabala, y O., Antonio y José Rivera. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.060 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: Don Alfredo de Zabala Lafora. Domicilio: Paseo de Recoletos, 19, Madrid-1. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.300 metros cuadrados. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-

terrestre; E., desconocido, y O., finca El Juncadillo. Superficie que se expropia: 184 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: Tres pinos, cuatro cipreses, dos mimosas y un transparente. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietario: Desconocido. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Antonio y José Rivera, y O., Alfredo de Zabala. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 936 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietarios: Don Antonio y don José Rivera García. Domicilio: Plaza del Generalísimo, 12, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Luis García Pardo, y O., desconocido. Clase de terreno: Pastizal. Superficie de la finca: 248-55-10 hectáreas. Superficie que se expropia: 715 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Don Luis García Pardo González. Domicilio: Roa de la Vega, 3, León. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Antonio y José Rivera; S., carretera nacional número 340; E., «Urbanización Torrenueva», y O., Antonio y José Rivera. Clase de terreno: Pastizal. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 758 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Don Luis García Pardo González. Domicilio: Roa de la Vega, 3, León. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., «Urbanización Torrenueva», y O., Antonio y José Rivera. Clase de terreno: Pastizal. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 431 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: «Urbanización Torrenueva, S. A.» Apartado de Correos 63, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Antonio Rivera y Guillermo Cotrina Rodríguez; S., carretera nacional 340; E., arroyo del Bombo, y O., Luis García Pardo. Clase de terreno: Monte bajo y solar. Superficie de la finca: 445.646 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.409 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso a urbanización. Arboleda afectada: 30 pinos y 40 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietario: «Urbanización Torrenueva, S. A.» Apartado de Correos 63, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Alfredo Oñolo, y O., Luis García Pardo. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.950 metros cuadrados. Modo como la expropiación afec-

ta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 20 pinos y 80 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietario: Don Alfredo Oñolo Domínguez. Domicilio: Rey Francisco, 14, Madrid-8. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340. S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Bombo, y O., Urbanización Torrenueva. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.920 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 15 pinos y 60 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 44.—Propietario: «Urbanización Torrenueva, S. A.» Apartado de Correos 63, Fuengirola. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., Antonio Rivera y Guillermo Cotrina Rodríguez; S., carretera nacional 340; E., «Confianco e Incosa», y O., arroyo del Bombo. Clase de terreno: Monte bajo y solar. Superficie de la finca: 125.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 720 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Arboleda afectada: 20 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietario: Don Juan Pedro Van Den Bergh. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., Luis Ballesteros y otros; E., Francisco Lobatón, y O., arroyo Cotrina. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 21.082 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.398 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietario: «Confianco e Incosa». Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., herederos de Guillermo Cotrina; S., carretera nacional número 340; E., hermanos Cotrina Cisneros, y O., «Urbanización Torrenueva». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 125.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 950 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: 30 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietario: Don Francisco Lobatón Herrera. Domicilio: República Argentina, 7, noveno derecha, Sevilla. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, Luis Ballesteros y otros; E., Roger Oriete, y O., J. Pedro Van den Bergh. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 568 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48.—Propietario: Don Roger de Oriete Navarro. Domicilio: Virgen de Luján, Sevilla. Situación: Partido de Calahonda. Lindero: N., carretera nacional 340; S., Luis Ballesteros; E., José Conde, y O., Francisco Lobatón. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 411 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte.

Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 49.—Propietario: Don José Conde Gallego. Algodonales (Cádiz). Situación: Partido de la Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, Bartolomé Vargas y otros; E., Bartolomé Vargas, y O., Roger de Oriete. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 520 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50.—Propietario: Don Bartolomé Vargas Escobar. Domicilio: Plaza del Ángel, 2, Córdoba. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340. S., carril; E., camino urbanización, y O., José Conde. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51.—Propietario: «Unidad Residencial La Butiplaya». Domicilio: Castelló, 84. Madrid-6. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., urbanización; E., T. E. Holman, y O., Bartolomé Vargas y otros. Clase de terreno: camino acceso. Superficie que se expropia: 29 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietario: T. E. Holman. Domicilio: Villa, 8, La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., urbanización; E., Ana Porras, y O., camino urbanización. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 170 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: Una higuera. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietarios: Don Esteban, don José Luis y doña Concepción Cotrina Cisneros. Domicilio: Emilio Tuiller, 19. Málaga. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; Este, arroyo Cala del Moral, y O., «Cofinanco e Incos». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 200 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.188 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso. Arboleda afectada: 120 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 13. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietaria: Doña Ana Porras Escobar. Domicilio: Venta «La Butibamba», Mijas-Costa. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., Rafael Sánchez; Este, arroyo Cala del Moral, y O., T. E. Holman. Clase de terreno: Solar y olivar. Superficie de la finca: 26.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.019 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificio de una planta, que constituye la vivienda de la propiedad. Arboleda afectada: Cuatro olivos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 55.—Propietario: Don An-

tonio Porras Escobar. Domicilio: Venta «La Butibamba», Mijas-Costa. Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera nacional 340; S., E., y O., Ana Porras. Clase de terreno: Edificaciones. Superficie de la finca: 230 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 75 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Toda la superficie expropiable inutiliza las dos edificaciones, que constituyen la vivienda del propietario y negocios establecidos de venta y estanco. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 56.—Propietarios: Don François Guillon y don Walter Verbeke. Situación: Partido de Cala del Moral.—Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., «Fernández Sáenz Tejada, S. A.», y Dolores González, y O., arroyo Cala del Moral.—Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 62.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 960 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 57.—Propietario: «Urbanización Torrenueva, S. A.». Domicilio: Apartado de Correos 63, Fuengirola. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., Antonio Rivero y Guillermo Cotrina Rodríguez; S., carretera nacional 340; E., Antón Wester, y O., arroyo Cala del Moral. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 561.282 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.248 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: 350 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 58.—Propietarios: «Fernández Sáenz de Tejada, S. A.», y doña Dolores González Morales. Domicilio: Balduino y Fabiola, 29, Fuengirola. Situación: Partido de Cala del Moral. Linderos: N., carretera número 340; S., la misma propiedad; E., camino, y O., François Guillon y otro. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 185 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 59.—Propietario: Don Rafael Fernández Capote. Domicilio: Carril del Agua, 19, Granja Suárez, Málaga. Situación: Partido de Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., calle; E., Concepción Martín, y O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 33 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 60.—Propietaria: Doña Concepción Martín Palma. Domicilio: Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, calle; E., Antonio López, y O., Rafael Fernández. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 250 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 61.—Propietario: Don Antonio López Ruiz. Domicilio: Bar «Las Palomas», Los Boliches. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: Nor-

te, carretera nacional 340; S., calle; Este, Ana Valenzuela, y O., Concepción Martín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 30 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 62.—Propietaria: Doña Ana Valenzuela Cuevas. Domicilio: Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340. Sur, calle; E., Julio Revilla, y O., Antonio López. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 49 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 63.—Propietario: Don Julio Revilla de Novales. Domicilio: Trinidad, 11, Los Boliches. Situación: Partido de Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., calle; E., Manuel Muñoz, y O., Ana Valenzuela. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 94 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 64.—Propietario: Don Manuel Muñoz Martín. Domicilio: Bar «La Mina», Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., carretera número 340; S. y E., calle, y O., Julio Revilla. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: Tres metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 65.—Propietario: Don Antón Wester. Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., E. y O., «Urbanización Torrenueva»; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 188 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo terraza y parte de edificación. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 66.—Propietario: Ayuntamiento de Mijas. Situación: Partido de Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., Juan Arroyo; E., Antonio Arroyo, y O., Miguel Arroyo. Clase de terreno: Solar, calle y edificación. Superficie de la finca: 150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 23 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Norte y Nordeste, incluyendo parte de terraza escuela. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 67.—Propietario: Don Antonio Arroyo Blanco. Domicilio: Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., Juan Arroyo; E., José Arroyo, y O., calle. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 53 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Norte y Nordeste, incluyendo parte de viviendas. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible; No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 68.—Propietario: Don José Arroyo Blanco. Domicilio: Cartería de La Butibamba, Mijas-Costa. Situación: Partido de la Cala del Moral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., señor Cotonés; E., arroyo Realenga, y O., Antonio Arroyo. Clase de terreno: Solar y edificación. Superficie de la finca: 200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 175 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Norte y Nordeste, inutilizando vivienda del propietario. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 69.—Propietaria: «Urbanización Torrenueva, S. A.». Domicilio: Apartado de Correos 63, Fuengirola. Situación: Partido de Cala del Moral. Linderos: N., herederos de Guillermo Cortina; S., carretera nacional 340; E., camino urbanización, y O., Antón Wester. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 561.282 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su límite Suroeste. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 70.—Propietaria: Doña Mercedes Werner de Juste. Domicilio: avenida del Generalísimo, 60, Madrid-16. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner y otros; S., carretera nacional 340; E., «Eurimobel Ibérica», y O., camino urbanización. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 668.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 6.093 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 71.—Propietaria: Doña Mercedes Werner de Juste. Domicilio: avenida del Generalísimo, 60, Madrid-16. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Guardia Civil, y O., arroyo de la Realenga. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 668.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.247 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 72.—Propietario: Estado (Guardia Civil). Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítima; E., «Eurimobel Ibérica, S. A.», y O., Mercedes Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.833 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.181 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo dos casetas, pozo, lavadero y comienzo camino acceso a cuartel. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 73.—Propietario: «Eurimobel Ibérica, S. A.». Domicilio: Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., E. y O.: Mercedes Werner; S., carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 939 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 74.—Propietaria: «Eurimobel Ibérica, S. A.», Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos:

N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Mercedes Werner, y O., Guardia Civil. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 170 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 75.—Propietaria: Doña Mercedes Werner de Juste. Domicilio: Generalísimo, 60, Madrid. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E. y O., «Eurimobel Ibérica». Clase de terreno: Camino acceso. Superficie de la finca: 150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 92 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 76.—Propietaria: «Eurimobel Ibérica, S. A.». Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Hadjean, y O., Mercedes Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 142 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 77.—Propietario: Señor Hadjean. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., urbanización; E., Paul François, y O., «Eurimobel Ibérica, S. A.». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 58 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 78.—Propietario: Don Paul François. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., urbanización; E., señor Herrenberger, y O., señor Hadjean. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 69 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 79.—Propietario: Señor Herrenberger. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N. y E., Carmen Werner; S., urbanización, y O., Paul François. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 76 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 80.—Propietaria: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: La Roca, Santa Teresa, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., la misma propiedad; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Jacques Nuytens, y O., señor Herrenberger. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 280 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre subterránea de paso peatones que cruce la carretera. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 81.—Propietaria: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: La Roca, Santa Teresa, Torre-

molinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., señor Almén y otros; Sur, carretera nacional 340; E., la misma propiedad, y O., Mercedes Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 227 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 227 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 82.—Propietaria: Doña Mercedes Werner de Juste. Domicilio: Avenida Generalísimo, 60, Madrid-16. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Carmen Werner y otros; S., carretera nacional 340; E., Carmen Werner y señor Almén, y O., «Eurimobel Ibérica». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 750 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur, incluyendo servidumbre subterránea de paso de peatones, que cruza la carretera. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Situación catastral: Polígono 10.

Finca número 83.—Propietario: Don Gunnar Almén, Suecia. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., urbanización; S., Carmen Werner; E., señor Driessens, y O., Mercedes Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 84.—Propietario: Don Camille François Driessens. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., urbanización; S., Carmen Werner; E., Marten Mannerstrale, y O., Gunnar Almén. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 455 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 61 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 85.—Propietario: Don Marten Mannerstrale. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., urbanización; S., Carmen Werner; E., Francisco Antreas, y O., señor Driessens. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 23 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: no tiene.

Finca número 86.—Propietario: Don Francisco Contreras. Domicilio: Apartado de Correos 191, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, urbanización; S., Carmen Werner; E., camino, y O., Marten Mannerstrale. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 330 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 9 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 87.—Propietaria: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: La Roca, Santa Teresa, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, la misma propiedad y otros; E., la misma propiedad, y O., «Eurimobel Ibérica, Sociedad Anónima». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 579 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 579 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente, con inclusión de servidumbre subterránea de paso de peatones que cruza la carretera y comienzo de dos caminos de acceso a urbanización. Situación catastral: Polígono

10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 88.—Propietario: Don Jacques Nuyttens. Domicilio: Apartado de Correos, 166, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Carmen Werner; S., urbanización, y E., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 174 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 89.—Propietario: Don Andrea di Giovanni. Domicilio: Apartado de Correos 166, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., Urbanización; E., Armando Maltagliati, y O., camino. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 14 metros cuadrados. Superficie de la finca: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 90.—Propietario: Don Armando Maltagliati. Apartado de Correos 166, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N. y E., Carmen Werner; S., urbanización; O., Andrés di Giovanni. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 91.—Propietario: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: La Roca, Santa Teresa, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., la misma propiedad; S., zona marítimo-terrestre; E., José Luis y Carlos Picardo, y O., Armando Maltagliati. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.064 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 57 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 92.—Propietario: Don José Luis y don Carlos Picardo. Domicilio: Bretón de los Herreros, 66, Madrid-3. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N. y O., Carmen Werner; S., zona marítimo-terrestre; E., Leonard T. Naylor. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.467 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 93.—Propietario: Don Leonard T. Naylor. Domicilio: Carretera de Cádiz, kilómetro 209. Urbanización: Chaparral, Finca Margarita, Mijas-Costa. Clase de terreno: Solar. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., urbanización; E., la misma propiedad, y O., José L. y Carlos Picardo. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 43 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupante: No tiene.

Finca número 94.—Propietario: Don Leonard T. Naylor. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., urbanización; E., Clayde Bernard, y O., la misma propiedad. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 18 metros cuadrados. Superficie de la finca por la que queda afectada:

Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 95.—Propietario: Don Claude Bernard. Francia. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Carmen Werner; S., urbanización; E., camino, y O., Leonard T. Naylor. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación: Catastral. Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 96.—Propietario: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: calle La Roca, «Santa Teresa», Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., Francisco Mansillas y otros; S., carretera nacional 340; E., arroyo de la Cruz, y O., Francisco Contreras y otros. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 41.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.448 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo tres cruces subterráneos de agua, electricidad y conductos para teléfono y saneamiento, así como comienzo de dos caminos de acceso a urbanización e isleta con jardinería. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 97.—Propietario: Doña Carmen Werner Bolín, viuda de Durán. Domicilio: calle La Roca, «Santa Teresa», Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo de la Cruz, y O., Claude Bernard. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 17.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.495 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo servidumbre subterránea de agua y electricidad y comienzo camino acceso a urbanización. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 22 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—1.325-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CÁCERES

Instalaciones eléctricas AT-1568

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes: Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de maniobras automático, tipo intemperie, a 13,2 KV., de 25 KVA, a 13.200±5 por 100 230-133 V., en la finca «Bobadilla», término municipal de Jaraíz de la Vera.

Con estas instalaciones se mejorará la prestación del servicio en las zonas del río Tíetar, Casatejada y colindantes.

Presupuesto: 1.069.693 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa; desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 26 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—612-B.

CORDOBA

«Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.», con domicilio en Madrid, Monte Esquinza, 24, solicita la autorización de instalación de dos precipitadores electrostáticos para mejorar el grado de limpieza de humos en la central térmica de Puente Nuevo, en término municipal de Espiel.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, pudiéndose presentar las reclamaciones por duplicado en esta Delegación de Industria (calle Fray Luis de Granada, número 4).

Córdoba, 26 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—1.419-C.

LOGROÑO

Expediente número 18.203

Por «Salto del Cortijo, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 4, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 6 KV., desde la subestación Las Norias hasta el centro de transformación Samalar, en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán así mismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—614-B.

MALAGA

Información pública

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINT).

Finalidad: Descongestionar la línea Puerto Real-Málaga, disponer de una conexión de transporte entre las centrales térmicas de Cádiz, Málaga y Almería y conseguir una mejora de las condiciones de explotación de los sectores atendidos por las mismas.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 220 KV. entre las subestaciones de Los Ramos (Málaga) y de Casares.

Términos municipales a que afecta: Málaga, Cártama, Alhaurín el Grande, Coin, Monda, Istán, Benahavis, Estepona y Casares.

Longitud: 81 kilómetros.

Se solicita la autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito de reclamación por triplicado en esta Delegación de Industria (avenida de Pries, número 3, así como tomar vista del, ex-

pediente en plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta nota-extracto.

Málaga, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.402-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración de su utilidad pública.

Expediente: 21.613.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: De la línea a 10 KV. derivada de la de Contrueces-Piquiella (Vega), hasta los talleres de «Construcciones Metálicas», en Vega.

Emplazamiento. Término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—617-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 603-244.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica a 23 KV., mixta de aérea y subterránea, de 765 metros de longitud, en Tremañes, término municipal de Gijón, y dos centros de transformación de 1.600 KVA. cada uno, para talleres «Sariego» y «Arrieta», y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Emplazamiento: Término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—618-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.057.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 75 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.138. «Aluminio y aleaciones», de 100 KVA. en el término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 83.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.367-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.058.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea y subterránea a 25 Kv., con un total de 1.980 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.133 «Pascual Castillo Lafarga», en términos municipales de Torredembarra y Altafulla.

Presupuesto: 917.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.368-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.053.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 235 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.167. «Damián Balgañón Ochoa» en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 278.740 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 7 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.369-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.052.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 1.060 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.177. «José Armajach Urgell», en los términos municipales de Calafell y Bellvé.

Presupuesto: 231.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.370-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.070.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 385 metros de longitud, de los cuales 205 metros son aéreos y 180 metros, de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.159. «Antonio Pamíels Balsells», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 283.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.371-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.067.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 80 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.192. «Luis Mercadé», en término municipal de Reus.

Presupuesto: 103.885,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.372-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.064.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 665 metros de longitud, de los cuales 525 metros son de tendido aéreo, y 40 metros, de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.189. «Grupo viviendas Alena», en el término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 295.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.373-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.028.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea trifásica a 25 Kv., con un total de 4.550 metros de longitud, circunvalación Vendrell, términos municipales de Vendrell y Santa Oliva.

Presupuesto: 650.968,50 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.374-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.150.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 665 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a E. T. número 3.220. «Ibérica de Proyectos Técnicos, S. A.», de 100 KVA. de potencia en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 171.762,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo 25, entresuelo Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.377-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.146.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 880 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.212. «Urbanización Buenavista II», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 204.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.378-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.145.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 108 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 835 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.025. «Sol y Mar», de 100 KVA. de potencia en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 319.092,59 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.376-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.156.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 Kv. con un total de 35 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.236. «Pascual Girona Ortuño», de 100 KVA. de potencia en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 77.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.375-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.158.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados, con un total de 35 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.228. «Bará. S. A.», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Roda de Bará. Tensión: 25 Kv.

Presupuesto: 138.850 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona) citando la referencia

Tarragona, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.379-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.157.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 1.400 metros de longitud total, de los cuales 845 metros son de tendido aéreo y 555 metros de tendido subterráneo para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.219 «Urbanización Luz y Mar, S. A.», de 1.000 KVA. de potencia, en los términos municipales de Torredembarra y Altafulla.

Presupuesto: 829.388,50 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.380-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.159.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados, con un

total de 35 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.230 «José María Vilaclara Mir», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Cunit. Tensión, 25 Kv.

Presupuesto: 77.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.381-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.160.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 1.000 metros de longitud, de los cuales 930 metros son de tendido aéreo y 70 metros de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.226, «Urbanización Brisas del Mar», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Artafulla.

Presupuesto: 336.100 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.382-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.161.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea área de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 15 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.007, «Pozo Hidro-Nitro», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 74.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.383-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.162.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 910 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 20.011, «Mirador de Salou», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 208.512,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.384-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.164.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 180 metros de longitud, de los cuales 135 metros son de tendido aéreo y 45 metros de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica número 3.232, «Indusoja, S. A.», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 60.650 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.385-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.143.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados, a 25 Kv., con un total de 110 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.020, «Seindesticker Española, Sociedad Anónima», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 16.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.386-C.

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.151.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con un total de 105 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la estación transformadora número 20.006, Cepsa II, de 500 KVA de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 149.350 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estime oportunas en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.387-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.152.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 x 16 milímetros cuadrados, a 25 KV, con una longitud total de 5.180 metros, de los cuales 4.825 metros son de tendido aéreo y 355 metros de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la estación transformadora número 3.195, Priorato de Bañeras I, de 1.000 KVA. de potencia, en término municipal de Santa Oliva y Bañeras.

Presupuesto: 1.246.338,50 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.388-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.155.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de 3 x 16 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 165 metros, de los cuales, 20 metros son de tendido aéreo, y 145 metros, de tendido subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la estación transformadora número 3.218, «Frigoríficos de Tarragona, S. A.», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 133.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.389-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.154.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados a 25 KV., con un total de 645 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la estación transformadora número 3.229, Jesús Avellán Pellicer, de 100 KVA de potencia, en término municipal de Vendrell.

Presupuesto: 625.512,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.390-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José García Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para la molturación de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Bisposanta Marina-Monterroso.

Capital: 205.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 27 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—615-B.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Manuel Sánchez Díaz. Objeto: Legalizar un molar de piensos en su molino maquilero mixto.

Localidad: Tejera de Miño-Tineo.

Capital: 30.500 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 23 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—619-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Armengóu Marsans», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Armengóu Marsans».

Domicilio: Calle de Copérnico, número 75, Barcelona.

Título de la publicación: «Geo y Bio Karst».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre la espeleología. Comprende los temas de: geología, biología, botánica, paleontología y todo lo inherente a la exploración subterránea.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Cordada».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información excursionista. Comprende los temas de: alta montaña, esquí, escalada, espeleología, «camping» e información cultural propia del desarrollo excursionista.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «Cataluña esquí».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre el esquí (nieve y agua). Comprende los

temas de: esquí nieve, esquí náutico y, en consecuencia, deportes de invierno y náuticos en general.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, Mantel Jiménez Quilez.—2.491-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Primer Acto, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Primer Acto, S. A.».

Domicilio: Calle de Sánchez Barcalztegui, número 35, sexto, Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Enrique Blanco Arroyo.

Consejero-Delegado: Don José Angel Ezcurra Carrillo.

Director general: Don José Monleón Bennacer.

Vocales:

Don Enrique Llovet Sánchez.

Don Santiago Moro Escalona.

Vocal Secretario: Don Narciso Amorós Rica.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Primer acto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,6 x 17 centímetros.

Número de páginas: 76.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.800 a 4.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la cultura teatral mediante la promoción de una serie de artículos o estudios sobre los grandes autores y corrientes fundamentales que en su ámbito opera, realizando al mismo tiempo la necesaria labor crítica y pretendiendo contribuir, en suma, a elevar o sostener el teatro español a los niveles generales de la cultura occidental, recogiendo, sobre todo, las innovaciones y nuevas directrices que en el teatro universal se vienen manifestando como tendencias adecuadas a los cambios ideológicos que estamos presenciando cotidianamente.

Director: Don Santiago de las Heras Andrés.—R. O. P. número 4.383.

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.423-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Nuestro Cine, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Nuestro Cine, S. A.».

Domicilio: Calle de Sánchez Barcaiztegui, número 35, sexto. Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Enrique Llovet Sánchez.

Consejero-Delegado: Don José Angel Ezcurra Carrillo.

Director general: Don José Monleón Bennacer.

Vocales:

Don Enrique Blanco Arroyo.

Don Santiago Moro Escalona.

Vocal Secretario: Don Narciso Amorós Rica.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Nuestro cine».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,6 x 17 centímetros.

Número de páginas: 76.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.800 a 4.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la cultura cinematográfica mediante la promoción de una serie de artículos o estudios sobre grandes autores, directores y corrientes fundamentales que en su ámbito opera, realizando al mismo tiempo la necesaria labor crítica y pretendiendo elevar, en suma, y sostener el cine español y elevarlo a los niveles generales occidentales, recogiendo, sobre todo, las innovaciones y nuevas directrices que en el cine universal se vienen manifestando.

Director: Don Santiago de las Heras Andrés.—R. O. P. número 4.383.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.424-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Oriol Tomás Bartrina», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Oriol Tomás Bartrina».

Domicilio: Calle de la Libertad, número 23. Barcelona.

Título de la publicación: «El mundo del automático».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Nueve o diez números al año.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica y comercial sobre toda clase de aparatos automáticos para venta, servicio y distracción. Comprende los temas de: novedades racionales y extranjeras, divulgación técnica, entrevistas e información.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—450-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Eugenio Taillefer Pérez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Eugenio Taillefer Pérez.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 4, Málaga.

Título de la publicación: «Taisa».

Subtítulo: Estudio Funcional de la Casa.

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 23 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 50 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción de ventas en el ramo de aparatos electrodomésticos e instalaciones del hogar, en colaboración con los proveedores de la cadena de electrodomésticos TAIASA. Comprende los temas de: Artículos técnicos sobre instalación y decoración de cocinas, cuarto de baño, climatización de la vivienda, televisión, radio y sonorización en las distintas zonas del hogar. Estudios y proyectos decorativos. Fotografía amateur y Cinematografía familiar. Discografía.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.351-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Luis Acosta de la Vega, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Acosta de la Vega.

Domicilio: Calle San José, número 54, primero. Cádiz.

Título de la publicación: «Guía del Transporte Marítimo».

Subtítulo: Semanario informativo del puerto de Cádiz.

Lugar de aparición: Cádiz.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 8 ó 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 250 a 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información sobre el tráfico marítimo del puerto de Cádiz (entradas, salidas, situaciones, mercancías, pescado, turismo, cambios de monedas, tabla de mareas y pasajeros). Comprende los temas de: Informaciones detalladas anteriormente, de gran utilidad para exportadores, comerciantes e industriales, así como a factorías navales. Información facilitada por la Agencia Informativa Comercial Telegráfica. Noticias propias de este puerto y sus factorías navales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Título de la publicación: «Brisas».

Subtítulo: Actualidades gráficas y literarias.

Lugar de aparición: Cádiz.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 28 a 40.

Precio: 15 pesetas (primer semestre) y seis pesetas (segundo semestre).

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exaltar las fiestas típicas gaditanas y fiestas veraniegas (trofeo Carranza). Comprende los temas de: Amplia información gráfica y literaria de los festejos de mayor importancia relacionados con dichas fiestas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—457-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por la que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Martín Tapia Hernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Martín Tapia Hernández.

Domicilio: Calle General Mola, número 6. Béjar (Salamanca).

Título de la publicación: «Béjar en Madrid».

Lugar de aparición: Béjar (Salamanca).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 16.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias locales y fomento de todo lo que se refiere a Béjar en todos sus aspectos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—473-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Emilio Alvarez Gallego», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Emilio Alvarez Gallego.

Domicilio: Calle del Salvador, número 27. Valladolid.

Título de la publicación: «Reinaré en España».

Subtítulo: «Órgano del Santuario Nacional, Basílica de la Gran Promesa».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 19 x 13 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la obra espiritual y social del Santuario Nacional Basílica de la Gran Promesa. Comprende los temas de: artículos de índole espiritual y religiosa.

Esta publicación fué autorizada en el año 1943.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—620-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Guilleumas Brosa, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Guilleumas Brosa.

Domicilio: Calle Parque, número 3, segundo, Barcelona.

Título de la publicación: «Patent-Digest Internacional».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 cm.

Número de páginas: Cinco.

Precio: 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Suministrar una información periódica sobre patentes publicadas en los principales países industriales. Comprende los temas de: Patentes de invención y registros de todas clases de propiedad industrial.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.364-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Abarca Benito, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Abarca Benito.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 410, Barcelona.

Título de la publicación: «Revitec».

Subtítulo: Revista Técnica Tintorería y Lavandería.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 cm.

Número de páginas: 40.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar toda clase de información técnica facilitada por los departamentos técnicos de las casas productoras. Comprende los temas referentes a la limpieza química de las prendas usadas. Tintes. Productos y formas de utilización de los que existen en el mercado. Tipos y sistemas de maquinaria para la limpieza en seco. Lavandería industrial.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 594-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Tarragona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Tarragona.

Domicilio: Plaza Verdagué, número 6, Tarragona.

Junta Directiva: Presidente, don Juan Sans Salafranca; Vicepresidente, don José Adsera Martorell; Secretario general, don Andrés Combaliá Segura; Vice-secretario general, don Enrique Aguadé Sans; Tesorero Contador, don Jesús Villanueva Pelayo; Vocales: Don Carlos Fornos Gaya, don Antonio Escolá Gibert, don Fernando Holthoefér Durán, don Emiliano Fernández Domínguez, don José Pujol Piñol, don Santiago Mallafré Gimeno, don Jaime Sentís Anfruns, don Lesmes Zabal Cervera, don Luis Zamora Navas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Tarragona».

Lugar de aparición: Tarragona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 cm.

Número de páginas: De 24 a 26.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicarse con todos los señores Médicos inscrito en este Ilustre Colegio; informarles de todas las disposiciones legales y acuerdos adoptados, además de publicar una sección de tipo científico. Comprende los temas de: Acuerdos de la Junta directiva. Circulares del Consejo General de Colegios Médicos. Temas de Seguridad Social, de Previsión Sanitaria Nacional y de Mutual Médica, además de trabajos científico-médicos.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 591-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pelayo, Mutua de Automóviles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas

del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pelayo, Mutua de Automóviles».

Domicilio: Calle de Joaquín García Morato, número 54, Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Severino Luis Calle de Vega.

Vicepresidente: Don Manuel García La Peña.

Secretario: Don Mariano Álvarez Casado.

Tesorero: Don José Montoya Gutiérrez. Contador: Don Julián Esteban Sastre.

Vocales:

Don Francisco Vilches López.

Don Mariano Santamaría Leal.

Don José Estévez García.

Don Agustín Aguado Encinas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo».

Subtítulo: «Pelayo, Mutua de Automóviles».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Octavo.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de cuantos asuntos de interés se relacionan con la actividad de la Mutua y de aquellos seguros en que la misma opera. Comprende los temas de: información sobre las actividades de la Mutua.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.428-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ekkehard Tertsch Maras», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ekkehard Tertsch Maras».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 70, Madrid.

Título de la publicación: «The Spanish economic news services».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 720 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumen de Prensa española sobre informaciones económicas. Comprende los temas de: economía y todo lo relacionado con ella.

Directora: Doña Isabel Cajide y Pérez. R. O. P. número 2.964.

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.426-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Informaciones Económicas, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Informaciones Económicas, S. A.»

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 70, Madrid.

Consejo de Administración:
Presidente: Don Javier Aznar Gómez Acedo.

Consejero Secretario: Don Ekkehard Tertsch Maras.

Capital social: 1.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Informe económico internacional urgente».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria.

Formato: Tabloid.

Número de páginas: De 8 a 16.

Precio: 90 pesetas (suscripción mensual).

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extracto y resumen de informaciones económicas y financieras de España y el extranjero. Comprende los temas de: economías y finanzas (agricultura, industria, comercio, trabajo, asuntos sociales, técnica, administración y turismo).

Director en funciones: Doña Isabel Cajide y Pérez.—R. O. P. número 2.964.

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general.—1.427-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Las Lagunas» (segunda fase), de Orense

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a in-

formación pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Las Lagunas» (segunda fase), sito en el término municipal de Orense, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense, calle Curros Enríquez, número 37, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Orense para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión inter vivos o mortis causa. De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causas», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de Actos de Última Voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: liquidación del impuesto de Derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.
b) Certificación del Catastro.
c) Último recibo de la contribución.
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

a) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de renta.
c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

A) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de la renta.
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.141-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GALICIA

Solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor Administrativo don Joaquín Ruiz Herrero, que vino ejerciendo en La Coruña, plaza de María Pita, número 20, ello se hace público a efectos de reclamaciones que podrán ser presentadas en el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña, Cantón Grande, 9, 7.º), en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de esta publicación.

La Coruña, 21 de febrero de 1968.—El Secretario, Manuel de la Iglesia Caruncho.—1.392-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Relación de saldos de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y depósitos de valores en presunción de abandono, que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos:

Cuentas corrientes

Enrique Belloch Grifol, 2.784,37 pesetas; Jaime Arlandis Durá, 119,75; Juan Armiñana Martínez, 152,43; Miguel Arnal Peris, 106,48; José María Arnau Maorad, 156,75; Francisco Artal Villanueva, 109,20; Isaías

Apas Sáez, 159,85; Miguel Sau Castrillo, 744,55; Manuel Beltrán Segarra, 137,91; Matías Belloch Gimeno, 100; Enrique Abad Sancho, 500; Melchor Borrás Ríos, 176,10; Dionisio Bru Chofre, 130,10; Francisco Casanova Llopis, 608,25; Antonio Cediel Ruiz, 100; José Cisneros Lisandra, 136,13; Arturo Comes Calvo, 251,80; Vicente Devesa Montañés, 384,28; Francisco Doménech Pampes, 157,75; Pablo de Fuenmayor Champín, 129,10; Depósito para recurso de alzada en material de desbloqueo, 429,87; Marcelo Gomarra Gual y Pedro J. Munar Llabres, 100; Luis García Caro Escardó, 469,74; Andrés Gargallo Gil, 518,54; Columba Gimeno Arteseiros, 154,80; Jesús Gómez Escardó, 375,52; José Gómez Cervera, 280,35; Joaquín Grau Riera, 255,65; Ricardo Grau Ferrer, 160; Guillermo Haro Lluch, 221,80; Hijo de Jo-

sé María Maycas, 285,28; Homenaje al señor Subsecretario de Agricultura, 304,75; José Climent y Cia., 143,27; Salvador Lacasta España, 335,90; Juan López Valcárcel, 144,40; Aurelia Jordá Ferri, 852,17; Francisco López Simó, 173,12; Santiago Llorca Catalá, 101,90; Joaquín Lloris Ballester y María Pérez Parrilla, 184,50; Concepción Moliner Navarro, 539,45; Francisco Moliner Navarro, 118,80; Raimunda Florentina Mor Badal, 538,17; Diego Morell Adrover, 479,05; Antonio Muñoz Alcoy, 150; Antonio Navarro Sanchis, 102,05; Pedro Navarro López, 994,83; Manuel Arna Simón, 222,95; Francisco Orts Bayarri y Emilia Lovell Ruiz, 231,89; Vicente Pau Peralas, 132,20; María Peris Alegre, 362,98; Vicente Peris Orts, 206,95; Juan Bautista Puerto Belda, 604,79; José Ramón Mira, 250; Daria Rodríguez Pallas, 181,21; Salvador Romaguera Ros, 390,63; José Salvador Cases, 200,26; Joaquín Samper Pérez, 184,75; Generoso Sánchez Moreno, 100; Vicente Segarra Andrea, 100; Sospedra y Rico, S. R. C., 693,80; José Tadeo Sanchis, 233,09; Federico Tío Tío, 126,65; Jerónimo Villar Salcedo, 499,57; Gil Villar Martínez, 235,10; viuda de Miguel Roca, 125; Pilar Illa Cerdá, 100.

Depósitos en efectivo

José Mari Guiteras, 228 pesetas; María Luisa Meiga Albiñana, 172,10; Ana María García Cabrera, 330,60; Francisco Alfonso Solaz, 109,43; Anastasio Sobrador Peña, 1.406; José Dobón Mir, 538,85; Dolores Carbó Mampel, 296,70.

Depósitos de valores

José Benimeli Sumsi, Juez de Primera Instancia accidental, a nombre de los menores Antonio y Manuel Torres Grau, hasta la mayoría de edad, con facultades su madre, legal representante, Antonia Grau Roig, para retirar a sus debidos vencimientos los intereses que devengan, 3.500 pesetas nominales; Manuel María, María de las Nieves, María Teresa, María del Carmen, María de los Angeles, Cayetano, Paloma y Jaime Ramos Díaz de Mogrobojo, 6.000; Teresa Martí Chuliá, usufructuaria, sujeta a la condición de no contraer matrimonio, 276,92; Rosendo Sancho Vaño, 25.000; José Dobón Mir, 2.000; Tomás Ferrer Gimeno, 1.000; Isabel Tarazona Tarazona, 2.500; Dolores Carbó Mampel, 1.500; Magdalena Sangüesa Monzón y Gaspar Sangüesa Monzón, 2.500; Joaquín Nebot Rull y Rosa Montiliu Peña, 2.000; Enrique García Simón y Amelia García Sánchez, 4.000; José María Guiteras, 5.000; José Gil Gimeno, 1.000; Elisa Gialdini Fabregat, 7.500; José María Alcocer Murgui, 500; Bernardo Duties de Haedo, 10.000; María Dolores Pérez Beltrán, 15.000.

Valencia, 24 de febrero de 1968.—El Secretario, J. Roca.—628-11.

TIERRAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 69, y en segunda convocatoria, para la misma hora y lugar, el día 21 de marzo, si no existiese quórum, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 69, y en segunda convocatoria, para la misma hora y lugar, el día 21 de marzo, si no existiese quórum, con el siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de obligaciones.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.416-C.

HORMIGONES Y FABRICADOS, S. A. (HORMIFASA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de «Hormigones y Fabricados, S. A.» (HORMIFASA), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para que se celebre en primera convocatoria el jueves día 21 de marzo de 1968, a las diecinueve treinta horas de la tarde, en las oficinas de la planta industrial sita en Zaragoza, avenida de Cataluña, número 278, travesía.

Si la Junta no se pudiese celebrar válidamente en primera convocatoria por no haberse alcanzado el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, viernes 22 de marzo de 1968.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Único: Ampliación del capital social.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, T. Ríos.—1.407-C.

EDIFICIOS TREMA, S. A.

MADRID

López de Hoyos, 171

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 20 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 21, a la misma hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Ratificación de actos y acuerdos del Consejo.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Consejero-Secretario, Emilio Echevarría.—1.406-C.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en páseo del Doctor Esquerdo, número 178, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
- 2.º Reección de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia, tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, 1.ª serie, año 1967, o 2.ª serie, emisión 1963, a los que previa petición se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y fijación del tipo de interés para las obligaciones emisión 1957, primera serie.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—1.409-C.

LA NUEVA HARINO-PANADERA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, para el día 20 de marzo de 1968, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

Continuación de la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 del corriente sobre instalación de panificadora por la Sociedad.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—1.401-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE LEON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del casino, en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las cinco de la tarde, y en segunda, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del aviso de convocatoria.
- 2.º Lectura de los artículos de los Estatutos referidos a Juntas generales.
- 3.º Lectura y aprobación. (En su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.)
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1967 y de interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 26 de febrero de 1968.—El Presidente, Avelino Gutiérrez.—670-D.

SOCIEDAD ANONIMA NUEVO TEATRO DE BILBAO

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 4 de abril próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 26 de febrero de 1968.—El Presidente, Eduardo de Echevarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—658-D.

MATEQUERIAS ARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad (Jerónimo Ibrán, s/n., en Oviedo) el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a las once de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso,

al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Informe del señor Presidente respecto a los proyectos estudiados para ejercicios próximos.

5.º Acuerdos concernientes a las alteraciones que procede introducir en la representación de la Sociedad por reorganización de su administración y gerencia.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 24 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—1.360-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

Incorporación al capital de parte de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre

En virtud de la facultad concedida al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 19 de febrero, se incorporan a la cuenta de capital 401.796.000 pesetas, que corresponden a parte del saldo de la Cuenta de Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre).

Para tal fin se emiten y ofrecen a los señores accionistas 803.592 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 803.593 al 1.607.184, ambos inclusive, que podrán ser suscritas a partir del 15 de marzo hasta el 15 de abril próximo, completamente liberadas, y en la proporción de una acción nueva por cada una de las acciones ya poseídas. Esta operación se realizará contra entrega del cupón número 80 de los títulos actualmente en circulación, el cual quedará nulo a cualquier otro efecto. También serán admitidos los resguardos expedidos por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, amparando la propiedad del mencionado cupón-derecho.

Las acciones nuevas llevarán adherido el cupón número 83 y siguientes, y gozarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1968.

Los gastos de intervención y el gravamen de la incorporación serán a cargo de la Sociedad emisora, siendo por cuenta de los señores accionistas el impuesto extraordinario del 3 por 100, o sea 15 pesetas por título, que serán hechas efectivas en el momento de formalizar a suscripción.

Los señores accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Popular Español, Banco de Santander y Banco de Bilbao, de Madrid, donde les facilitarán para ello el oportuno formulario.

Barcelona, 28 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.354-C.

AGRUPACION DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

A. E. B. R. E. S. A.

POZOBLANCO (CORDOBA)

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, prescrita por nuestros Estatutos, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1968, a las once horas,

en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Dicha Junta tendrá lugar en su domicilio social, calle carretera de Alcaracejos, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance inventario y Memoria del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, del nombramiento provisional de un consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

5.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la firma del acta de esta Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota: Para la asistencia de la Junta se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 26 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—668-D.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, en Rodríguez Arias, número 6, el día 27 de abril de 1968, a las once y media de la mañana, siendo su objeto la aprobación de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1967, la distribución de beneficios, la renovación parcial del Consejo y el nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 26 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—673-D.

LA ARTISTICA SUAREZ PUMARIEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Nostian, sin número, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 6 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación del sistema de amortización de los bonos de Tesorería emitidos y suscritos el día 30 de junio del pasado año.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Participación de la Sociedad en otras Empresas de nueva creación.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Coruña, 26 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—669-D.

SANAS, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes, año y hora, en segunda

convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos:

1.º Informe con la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación, en su día, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario, José Medina.—1.404-C.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución del remanente.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

Alcoy, 26 de febrero de 1968.—El Presidente, Miguel Payá Bou.—1.393-C.

EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS, SOCIEDAD ANONIMA

ARTESA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de San Juan, número 39, el día 29 de marzo, en primera convocatoria, a las trece horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las Cajas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiere celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 30 del mismo mes y hora, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.396-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de los corrientes, aprobó la valoración asignada a los bienes inmuebles aportados por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), como consecuencia de la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 1968, y todo ello de conformidad con el informe que sobre valoración fue presentado a los accionistas en la mencionada Junta extraordinaria.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas a los efectos prevenidos en el artículo 32 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.397-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, el jueves día 28 de marzo de 1968, a las doce horas y treinta minutos, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Las tarjetas de asistencia se entregarán hasta cinco días antes de la Junta a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de cien acciones, en la Secretaría de la Sociedad (avenida de América, 32), debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de la celebración de aquella.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el siguiente día 29 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.408-C.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESLAVA, S. A.

I. N. C. I. N. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 11, de Algemesi (Valencia), el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes, a la misma hora, por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Memoria y aprobación del balance de cuentas del ejercicio 1967.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Ruegos y preguntas.

Algemesi, 25 de febrero de 1968.—El Presidente, José Camarasa Torrent.—1.411-C.

S. A. INDUSTRIAL «LA PALOMA»

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en Vitoria el día 2 de enero del corriente año se acordó la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 24 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—627-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general ordinaria

que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, a las once treinta del día 25 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, para la celebración de

Junta general extraordinaria

que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria y a continuación de la misma, a las trece horas del día 25 de marzo del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones, en una o varias veces, convertibles o no en acciones y con las garantías previstas en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse, para ambas Juntas generales, con la tarjeta de asistencia a que asimismo se hace referencia en dicho artículo.

Madrid, febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.558-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Hotelera Peninsular», abreviadamente (HOPESA), que tendrá lugar en esta capital, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 87 el día 6 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, cuenta de resultados, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967 e informe emitido por los señores accionistas Censores de Cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Reelección de los señores Consejeros designados en el acto constitutivo de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley sobre Régimen Jurídico de So-

ciedades Anónimas, así como ratificación del nombramiento, con los cargos que ostentan, del resto de los Consejeros que integran el actual Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

2.º Propuesta de nombramiento de Consejeros para cubrir las dos plazas vacantes en el actual Consejo de Administración, de conformidad con lo acordado en el Consejo del día 2 de marzo.

3.º Modificación y nueva redacción del artículo 33 de los Estatutos Sociales sobre delegación de facultades al Presidente, Vicepresidente y Director general.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.499-C.

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 8, el día 22 de marzo de 1968, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación y nueva redacción de los artículos siguientes de los Estatutos, artículos números 5, 14 y 28.

2.º Designación de la persona o personas que deban llevar a cumplimiento los acuerdos de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de marzo de 1968.—1.501-C.

U G E S A

Subasta

El día 16 del corriente marzo, a las dieciséis horas, tendrá lugar en el estudio del Notario de Elche don Ramón Barberá Marsal, sito en calle Cánovas del Castillo, número 15, la venta en pública subasta de los bienes del activo de la mercantil «Unión Comarcal de Ganaderos, Sociedad Anónima» (UGESA), en liquidación.

El tipo de subasta es de 5.000.000 de pesetas, por pujas a la llana.

El pliego de condiciones y detalle de los bienes se encuentra en el despacho del citado Notario a disposición de quien desee conocerlos.

Elche, febrero de 1968.—La Comisión Liquidadora.—1.535-C.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués de Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversión de las cantidades amortizadas de dicha materialización.

A partir de este momento la Junta general ordinaria se constituye en extraordinaria para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Acordar la incorporación al capital social de parte del saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con carácter independiente.

2.º Acordar sobre ofrecimiento al personal de una parte de las acciones que se emitan con este motivo.

Para asistir a dichas Juntas es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo para obtener las tarjetas de asistencia depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.492-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas para la aprobación del ejercicio de 1967, ha dispuesto los siguientes pagos:

Acciones: 10 por 100 a todas las acciones, contra cupón número 59.

Cédulas de Fundador: 400 pesetas por título, contra cupón número 19.

El impuesto sobre las rentas del capital será a cargo del accionista o tenedor de la Cédula de Fundación.

Los importes totales se pagarán a partir del día 6 en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a trece de la mañana.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—667-5.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en

el domicilio social de la Sociedad, calle de Alfonso XII, número 32, Madrid, para las once horas del día 27 de marzo de 1968, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

0. Comprobación de asistencia y de quórum.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1 de octubre de 1966 a 30 de septiembre de 1967.

2.º Acordar sobre la distribución del resultado.

3.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre censores de cuentas.

5.º Dar cuenta de la absorción de «Fuster-Fabra y Schneider, S. A.».

6.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, aumentando la duración del mandato de los Consejeros.

7.º Nombramiento de Consejeros.

8.º Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes al ejercicio social a aprobar, así como el informe de los censores jurados de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad a partir del próximo día 10 de marzo.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.493-C.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado lo siguiente:

Ampliación del capital social de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana, Sociedad Anónima, en veinte millones de pesetas, mediante la emisión de cuarenta mil acciones nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con las anteriores, números veinte mil uno al sesenta mil, ambos inclusive.

Ofrecer dichas acciones a los actuales accionistas, a razón de dos nuevas por cada una vieja que posean, a la par, con un pago complementario para gastos e impuestos de la emisión de veinte pesetas por cada acción suscrita.

La suscripción se realizará durante el plazo de un mes, a partir de la publicación de estos acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado», mediante un desembolso inicial en el acto de la suscripción del veinticinco por ciento del nominal de las acciones, más lo previsto para gastos e impuestos, es decir, ciento cuarenta y cinco pesetas por cada acción.

Para esta suscripción será necesario la presentación de los extractos de inscripción anteriores para su estampillado en las oficinas del Banco Asturiano de Oviedo, durante el plazo dicho, transcurrido el cual los accionistas actuales que no hicieren la presentación se entenderá que desisten de su derecho, quedando las nuevas acciones a la libre disposición del Consejo de Administración.

Oviedo, 1 de marzo de 1968.
El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín, Conde de Santa Bárbara de Lugones. 1.497-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará el día 22 de marzo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación, cuanto menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 23 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir Carroz.—1.491-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Ramón Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.